

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS
Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917"*



DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

**H. ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.
VII LEGISLATURA.**

P R E S E N T E

El pasado veintidós de febrero de 2017, fue turnada a esta Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para su análisis y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo,

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



presentada por el Diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 Apartado C, Base Primera, fracción V, inciso q) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 8 fracción I, 19, 36, 37, 38, 40, 41, 42 fracciones XVI y XXX, 44, 45, 46 fracción I, 48 49 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10 fracción I y XXXVIII, 11, 14, 17 fracción III, IV, V, 18 fracción II, III, IV, X, 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXIII, 63, 64, 66, 68, 89, 90, 91 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 28 párrafo I, II, III, IV, V, IX, 29, 30, 31, 32, 33, 37, 41 párrafo II, 85, 86, 88, 90, 91 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9 fracción I, 19 fracción I, X, XI, 34, 35, 42, 43, 44, 46, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se dio a la tarea de trabajar en el análisis de la propuesta en cuestión, para someter a consideración del H. Pleno de la Asamblea Legislativa el presente dictamen, al tenor del siguiente:

PREÁMBULO

1.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal es competente para conocer de la presente la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo, presentada por el Diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 7, 10 fracción I y XXXVIII, 89 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 30 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1, 3, 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

2.- Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la y los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se reunieron el 24 de octubre de 2016, a efecto de analizar y elaborar el dictamen que se presenta al Pleno de esta H. Asamblea Legislativa bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- El 22 de febrero de 2016, el Diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa, VII Legislatura, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo.

2.- El 27 de febrero de 2017, mediante oficio número MDPRSA/CSP/1120/2017, de fecha 22 de febrero de 2017, el Diputado Néstor Núñez López, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, turnó para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudio y Prácticas Parlamentarias, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo, presentada por el Diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

3.- Para cumplir con lo dispuesto por los artículos 28, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la y los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, se reunieron el 28 de abril de 2017, a efecto de analizar y elaborar el dictamen que se presenta al Pleno de esta H. Asamblea Legislativa bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal es competente para conocer de la DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



presente la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo, presentada por el Diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 7, 10 fracciones I y XXXVIII, 89 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 30 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 1, 3, 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Que la iniciativa sujeta a análisis, plantea:

"PRIMERO. Dentro del marco de los derechos fundamentales que tenemos las ciudadanas y los ciudadanos es el del derecho al acceso a la información, mismo que debe ser garantizado por el Estado, es decir por las instituciones y autoridades, dentro de sus respectivas competencias. Dicho derecho se encuentra mandatado por el artículo sexto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a su letra mandata "...El derecho a la información será garantizado por el Estado... Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión..."

En este sentido, éste órgano legislativo no puede ser la excepción y tiene la obligación de garantizar el acceso a todo tipo de información y de las actividades legislativas que se llevan a cabo en este Órgano Legislativo.

Si bien es cierto la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ha cumplido con el mandato señalado en los párrafos que anteceden, también lo es que en el caso de las Letras de Oro que forman parte de su Recinto a través de su Muro, Basas, Columnas y Frisos no se encuentran en la página de internet de dicho órgano legislativo, es por ello que el suscrito propone que se inserte un link con acceso directo a toda la información relativa a dichas letras de oro en dicha página, para que, de manera fácil las y los ciudadanos que así lo deseen puedan obtener tan importante y relevante información que forma parte de la historia de dicho Recinto Legislativo.

SEGUNDO. *En virtud de lo anterior el Suscrito Diputado, ha realizado la recopilación de información de cada una de las letras de oro plasmadas en nuestro Recinto Legislativo mismo que contiene un total 70, entre ellas personajes e instituciones que se han distinguido por aportar beneficios en áreas del conocimiento humano, por acciones de trascendencia, compromiso social y/o acontecimientos históricos que han dado pauta a la transformación política y social en nuestro país.*

En el mismo sentido, dicha información se plasma en el siguiente cuadro que contiene el Título de las Letras de Oro, la fecha de develación, la legislatura en la que se realizó, la comisión o comisiones dictaminadoras, las o los diputados que realizaron la Iniciativa así como una breve biografía de las personas físicas y morales que fueron materia de dichas iniciativas:

OMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

100 años del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



LETRA S DE ORO	FECHA DE DEVOLUCIÓN	LEGISLATURA	COMISIÓN	DIPUTADO	BIOGRAFIA
A LOS CONSTITUYENTES DE 1857	12 de febrero de 2008	XL	De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Regimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Dip. Sara Latife Ruiz Chávez,	En la historia del Constitucionalismo Mexicano, la Constitución de 1857 representa ante todo, la institucionalización del triunfo de la corriente liberal sobre el grupo conservador y del sistema federal respecto de las intenciones centralistas que precedieron a su vigencia.
A LOS CONSTITUYENTES DE APATZINGÁN	18 de octubre de 2007	LIX	Comisión de Reglamentos y prácticas parlamentarias	Dip. Mario Enrique del Toro	Los Constituyentes de Apatzingán establecen principios en los que la sociedad tiene el derecho incontestable a establecer el gobierno que más le convenga, alterarlo, modificarlo y abolirlo totalmente cuando su felicidad lo requiera; principios que en la actualidad siguen siendo el fin que se busca. De la misma forma sostuvieron la igualdad jurídica de los estados, porque ninguna nación tiene derecho para impedir a otra el uso libre de su soberanía, y exhortó a los pueblos a respetar el derecho convencional de las naciones, esto es, el derecho internacional público, pero privilegiando ante todo la estricta observancia de la ley.
A LOS CONSTITUYENTES DE 1917	05 de febrero de 1950	XLII	Primera Comisión de Gobernación	Dip. Alberto Trueba Urbina	Como un homenaje a los constituyentes de 1916-17 que expidieron la constitución en vigor -primera en el mundo que consigna garantías sociales- solicito se inscriba con letras de oro en uno de los muros del recinto de la H. cámara de diputados, una leyenda que diga: "a los constituyentes de 1917". "no debe olvidarse que los constituyentes de 1916-17 rompieron los moldes clásicos de las constituciones del pasado y elaboraron un nuevo tipo de construcción político-social, lo cual debe considerarse como una valiosa aportación a la cultura jurídica universal.

TAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EXHIBIRTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía



VII LEGISLATURA

A LOS DEFEN SO RES DE PUEBL A DE ZARAG OZA EN 1862 Y 1863	6 de mayo de 1863			Manuel Dublán Y José María Lozano	
A LOS DEFEN SO RES DE VERAC RUZEN 1914	21 de abril de 1949	XL		Diputación Veracruzana	Héroes que, en la épica jornada de abril de 1914, supieron sacrificar su vida en defensa del territorio, nacional.
A LOS HEROI COS DEFEN SO RES DE CUAUT LA EN 1812	06 de febrer o de 1963	XL V	Comisión de Gobernació n	Diputación del estado de Morelos	Hombres que heroicamente, ofrecieron su vida en Cuautla, para la defensa de su libertad y por el propósito de integrar como nación a México.
A LOS LEGISL A DORES MÁRTI	12 de marzo de 1955	LX		Diputados Antonio Bustillos Carrillo, Ramón Cabrera Cosío, Jorge Huarte Osorio,	Defensores de la libertad que en la xxvi legislatura de la unión, hicieron sentir la dignidad de la representación nacional, expresando su enérgica protesta contra el soldado sanguinario y atrevido que llegara al poder, manchando con la sangre de los mártires de la democracia francisco i. madero y José maría pino Suárez.

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

100 años del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



RES DE 1913				Ramón Osorio Carvajal	
A LOS NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC	13 de septiembre de 1917	LX		Ignacio Gómez Del Campo	Cadetes del colegio militar, que murieron por la patria el 13 de septiembre de 1847, salvaron el honor de México ante la historia, al igual todos aquellos que se sacrificaron por idénticos ideales en aquella injusta guerra.
A LOS VENCEDORES EN QUERÉTARO	20 de abril de 1912	XXV		Diputado Ángel Pola	el ciudadano general mariano Escobedo es, sin duda alguna, una de las más prominentes figuras de nuestra historia, cuyas páginas registran las fechas gloriosísimas de la batalla de santa Gertrudis y de san Jacinto y la toma de Querétaro, en la cual se rindió el titulado emperador Maximiliano; hechos todos de altísima importancia y trascendencia, lo mismo para el triunfo de la sagrada causa nacional en la guerra de la intervención francesa, que para la consolidación de nuestro régimen republicano, democrático, constitucional, y para el afianzamiento, en el porvenir, en los altos destinos de la república mexicana.
ALFONSO GARCÍA ROBLESON	30 de abril de 2003	XVI	Comisión de Reglamentos y Parlamentarías	Diputada Beatriz Paredes Rangel	Fue un diplomático mexicano, galardonado en 1982 con el premio nobel de la paz junto a la sueca Alva Reimer Myrdal, su labor más destacada fue la firma del tratado de Tlatelolco
ÁLVARO OBREGÓN	4 de febrero de 1928	XXIII		Diputado Gustavo Caballero	Fue un militar y político mexicano que participó en la Revolución Mexicana y fue presidente de México entre el 1° de diciembre de 1920 y el 30 de noviembre de 1924.
ANDRÉS QUINTANA ROO	06 de noviembre de 1939	XXVI		Diputación por el estado de Yucatán	Abogado, poeta, político e insurgente en el proceso de independencia de México

TAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SE ENCUENTRE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



AQUIL ES SERDÁ N	29 de diciembre de 1932	XX XV	Diputado Joaquín Lorenz	Fue un líder del anti reelección maderista y un revolucionario.
BATAL LÓN DE SAN PATRICIO	28 de octubre de 1999	LVII	Diputado Gilberto López y Rivas	Ciudadanos extranjeros que participaron en la defensa de México y en particular de los combatientes voluntarios irlandeses incorporados al ejército nacional.
BELISA RIO DOMÍN GUEZ	20 de noviembre de 1936	XX XX VI	Diputado César a. Lara	Fue un médico y político mexicano de ideología liberal y constante opositor de Victoriano Huerta, a cuyo derrocamiento contribuyó; y ostentó los cargos de presidente municipal de Comitán y Senador de la República por el Estado de Chiapas.
BENITO JUÁREZ	18 de abril de 1978	VI		Fue un abogado y político mexicano, de origen indígena Presidente de México en varias ocasiones, se le conoce como el benemérito de las américas
DEFEN SORES DE LA PATRIA 1846- 1848	28 de octubre de 1999	LVII	Diputado Gilberto López y Rivas	Militares y Civiles, que combatieron con las armas en la mano la invasión de que fue víctima nuestro país por parte de los estados unidos de américa.
EMILIA NO ZAPATA	2 de octubre de 1931	XX XIV	El ex-coronel Ernesto d. Lara	Fue uno de los líderes militares y campesinos más importantes de la revolución mexicana y un símbolo de la resistencia campesina en México. Como parte del movimiento revolucionario, estuvo al mando del ejército libertador del sur
"ENTR	20 de	XI	Diputado Juventoso	Un primer aspecto que destaca la iniciativa presentada, es que la misma,

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACION RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



E LOS INDIVIDUOS, COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"	noviembre de 1936	VII	Unidades de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Estudios Legislativos	Molina Valera.	responde al compromiso contraído por el senador cantón Zelma el 17 de julio del año 2002, ante la comisión permanente, en la víspera de cumplirse el cxxxi aniversario luctuoso del benemérito de las amélicas, por el cual se expresó que solicitaría al pleno de la cámara que la máxima autoridad se inscribiera en un lugar de honor dentro del salón de sesiones y pudiera fungir como principio rector e ideario de los trabajos legislativos del recinto parlamentario. En el desarrollo de la iniciativa, se hace referencia de manera minuciosa a la importancia que ha tenido en nuestra historia el pensamiento y herencia juarista. Finalmente, la iniciativa exalta los méritos que tuvo el benemérito de las amélicas.
FELIPE CARRILLO PUERTO	24 de octubre de 1924	XX XI			Fue un político, periodista y caudillo revolucionario mexicano, gobernador de Yucatán de 1922 a 1924.
FRANCISCO MADERO	14 de octubre de 1925	XX XI			Francisco Ignacio Madero González fue un empresario y político mexicano, su proclamación en contra del gobierno de Porfirio Díaz suele considerarse como el evento que inició la revolución mexicana
FRANCISCO J. MUÑOZ A	21 de diciembre de 1984	LII			Fue un militar revolucionario, general de división y político mexicano, constituyente en 1917 y gobernador de los estados de Tabasco y Michoacán, así como del entonces territorio de Baja California Sur y de las Islas Marianas.
FRANCISCO VILLA	25 de noviembre de	XL VI		Diputado Fernando Figueroa	Fue uno de los jefes de la Revolución Mexicana, cuya actuación militar fue decisiva para la derrota del régimen del entonces presidente Victoriano Huerta

ESTADEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SEERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

R

[Handwritten signature]

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



FRANCISCO XAVIER MINA	10 de julio de 1823		Comisión de Premios		Militar y guerrillero español que participó en la guerra de la independencia de España y en la independencia de México
FRANCISCO ZARCO	24 de diciembre de 1869	V COM GRE SO			Fue un destacado político, periodista, historiador mexicano, miembro del congreso constituyente de 1855 y escritor liberal de la reforma.
GENARO ESTRADA	24 de octubre de 1996	LVI	Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Diputado Henerbo Manuel Galindo	Genaro Estrada Félix fue un diplomático, periodista, bibliófilo y escritor Mexicano.
GUADALUPE VICTORIA	8 de abril de 1843				Fue un militar y político mexicano, una de las figuras más destacadas en la guerra de independencia de México frente al imperio español. Fue diputado por Durango y miembro del supremo poder ejecutivo. Fue el primer presidente de México
HERMENEGILDO GALEANA	19 de julio de 1823		Comisión de premios		Mano derecha de José María Morelos y Pavón. Principal figura histórica del municipio de Tecpan de Galeana del Estado de Guerrero.
HEROICO	09 de octubre de 1973	XLJ X	Comisiones Unidas Primera de Gobernación, de la Defensa Nacional y	Ejecutivo federal Luis Echeverría Álvarez	Históricamente el heroico colegio militar ha desarrollado con firme convicción y acendrado patriotismo, su más alta labor al lado de los gobiernos legítimamente constituidos y ha sido escuela de honor y lealtad; consecuentemente con esta trayectoria ha contribuido en los momentos difíciles a mantener la dignidad de la república. La sublimada epopeya que escribieron sus jóvenes alumnos en el año de 1847, ha quedado en la historia de nuestra patria, como un ejemplo para

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

10 del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



COLEGIO MILITAR				de Programación Cívica y Actos Especiales.			
HEBERTO CASTILLO MARTINEZ	2 de octubre de 2004	III	Comisión Legislativa Estudios Y Prácticas Parlamentarias	Diputada Maricela Contreras Julián	<p>las nuevas generaciones. En la existencia de dicho plantel, tiene singular importancia la actitud que asumieron los cadetes en 1913, resguardando al apóstol Francisco I. Madero contra la agresión de los traidores, custodiándolo en el trayecto que hiciera de Chapultepec hacia el palacio nacional.</p> <p>También se mantuvieron firmes y leales junto a Don Venustiano Carranza, en la población de ajibos, pueblo, demostrando su inquebrantable militancia dentro de las filas revolucionarias. Por esas y otras múltiples circunstancias, la trayectoria de esta institución constituye un símbolo de patriotismo y de lealtad a las instituciones republicanas y populares; Así, con esta tradición que es orgullo para la nación y confianza para el pueblo, el honorable colegio militar llega, el 11 de octubre de este año, al sesquicentenario de su fundación.</p> <p>Defensor de la democracia, la libertad de expresión, en los años sesenta se convirtió en uno de los líderes sociales más importantes en México.</p>		
IGNACIO ALLENDE	19 de marzo de 1823		Comisión de premios		<p>Fue uno de los líderes iniciadores del movimiento de Independencia de México, Capitán de las Milicias Novohispanas. Luchó a lado de Miguel Hidalgo y Costilla en la primera etapa de la Guerra de independencia.</p>		
IGNACIO DE LA LLAVE	24 de diciembre de 1869	V CONGRESO		Diputación del estado de Veracruz	<p>Fue un Ilustre Mexicano que destacó como General del ejército y como gobernador del Estado Mexicano de Veracruz</p>		
IGNACIO LÓPEZ RAYÓN	16 de septiembre de 1842			José maría lozano	<p>Fue un Insurgente Mexicano, Secretario del Cura Miguel Hidalgo y Costilla que encabezó el movimiento de independencia de su país a la muerte de éste.</p>		
IGNACIO	13 de febrero	LV	Comisión de régimen.	Diputados Martín Tawra unostegui y	<p>Gran defensor del liberalismo, tomó parte en la Revolución de Ayutla en 1854 contra el Santanismo, más tarde en la guerra de reforma y</p>		

TAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ORGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



MANUE L ALTAM IRANO	o de 1993		reglamento y prácticas parlamentarias.	Hugo arge noralto	combatió contra la invasión francesa
IGNACI O ZARAG OZA	11 de septie mbre de 1862			José María lozano	Fue un militar mexicano reconocido como el héroe de la batalla de Puebla que tuvo lugar el 5 de mayo de 1862, cuando el ejército mexicano derrotó al ejército francés de élite al mando de Charles Ferdinand Latille.
INSTIT UTO POLITÉ CNICO NACIO NAL	20 de marzo de 2006	LXI		Diputado Fernando espino Arévalo	Institución pública mexicana de investigación y educación en niveles medio superior y posgrado; fundada en la ciudad de México en 1936 durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas Del Río.
ISIDRO FABEL A	24 de octubr e de 1196	LVI	Comisión de Reglamenta os y Prácticas Parlamentarias.	Diputado Heriberto Manuel Galindo	Jefe de Defensores de Oficio en el Distrito Federal, Diputado, Secretario de Gobierno en Chihuahua, Jefe de Departamento Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
JOSÉ MARÍA ARTEA GA	17 de abril de 1872	VI COM GRESO		Diputado Frías y soto	Destacado militar mexicano que combatió en la guerra con los Estados Unidos, en la Guerra de Reforma y en la Intervención Francesa.
JOSÉ MARÍA MOREL OS	19 de julio de 1823		Comisión de premios		Sacerdote, Militar insurgente y Patriota Mexicano, que organizó y fue el artífice de la segunda etapa (1811-1815) de la Guerra de Independencia Mexicana.
JOSÉ MARÍA NO	19 de abril de		Comisión de Premios		Fue uno de los principales generales insurgentes durante el inicio de la Independencia de México.

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

o del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



JIMÉNEZ	1823								
Z									
JUAN ALDAMA	19 de abril de 1823			Comisión de premios					Fue un Insurgente Mexicano que participó en el proceso de independencia de México.
A									
JUAN ALVAREZ	8 de febrero de 1868	IV CONGRESO			C. García Brito				Fue un Militar Mexicano que fue pieza clave durante la mayoría de los conflictos armados del México independiente, desde la guerra de independencia hasta el derrocamiento del emperador Maximiliano durante la segunda intervención francesa.
EZ									
JUSTO SIERRA	26 de octubre de 1999	LVI		Comisión de reglamentos y prácticas parlamentarias.	Diputado Santiago Padilla Arriaga				Fue un escritor, historiador, periodista, poeta y político mexicano, discípulo de Ignacio; fue promotor de la fundación de la Universidad Nacional de México, hoy Universidad Nacional Autónoma de México.
A									
MÉNDEZ									
Z									
LÁZARO	27 de octubre de 1976	L							Fue un general y estadista Mexicano, Presidente de México Oaxaco, la reforma agraria y la creación de los "ejidos".
O									
CÁRDENAS					Diputados del Sector Campesino del Partido Revolucionario Institucional.				
DEL RÍO									
LEONA RDO BRAVO	30 de junio de 1823			Comisión de Premios					Participó con los Insurgentes durante el desarrollo del movimiento armado de la primera etapa de la independencia de México.
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	31 de diciembre de 1966	XLVI							Esposa del presidente de México Benito Juárez. Se distinguió por la caridad y ayuda que brindaba a los que tenían menos oportunidades.
Z									
MARIA	26				Presidente				Fue una novohispana de ideología liberal que simpatizó con la causa de

AMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, PUBLIQUE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



NA DEL TORO LAZARIN	noviembre de 1948			Constitucional Miguel Alemán	la independencia de México y conspiró junto con su esposo contra el gobierno virreinal.
MARIA NO ABASOLO	19 de julio de 1823		Comisión de Premios		Fue uno de los generales insurgentes durante la guerra de Independencia de México.
MARIA NO ESCOBEDO	19 de diciembre de 1912	XXV		Diputado Ángel Pola	Fue un destacado militar mexicano que luchó durante la intervención estadounidense en México, la segunda intervención francesa en contra del ejército imperial de Maximiliano.
MARIA NO MATAMOSOS	19 de julio de 1823		Comisión de Premios		Fue un sacerdote liberal mexicano, que participó en la guerra de independencia de México.
MELCHOR OCAMPON	02 de junio de 1906	XXI			Fue un abogado, científico y político liberal mexicano. Fue electo como Diputado de 1842, en 1846 fue gobernador de Michoacán, enfrentándose a la invasión norteamericana.
MIGUEL BARRAGÁN	26 de agosto de 1843				Fue un político y militar mexicano que se desempeñó como Presidente de México entre 1835 y 1836.
MIGUEL BRAVO	19 de julio de 1823		Comisión de Premios		Fue un militar insurgente Mexicano que combatió durante la guerra de Independencia; participó bajo las órdenes de José María Morelos en Tlaxiá y Chilapa durante el Sitio de Cuautla.
MIGUEL HIDALGO	19 de julio de 1823		Comisión de Premios		Fue un sacerdote y revolucionario novohispano que destacó iniciando la primera etapa de la Guerra de Independencia de México con un acto conocido en la historiografía mexicana como grito de dolores.

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SEPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

10 del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos de 1917"



MIGUEL RAMOS ARIZPE	20 de febrero de 1847					Fue un sacerdote y político Mexicano nacido antes de la independencia conocido como el Padre del Federalismo.
NICOLÁS BRAVO	23 de febrero de 1952	XLI				Político y militar mexicano. Presidente de México en tres ocasiones: 1839, 1842 a 1843 y en 1846.
PEDRO MORENO	19 de julio de 1823		Comisión de Premios			Fue caudillo de la guerra de independencia de México.
PEDRO SAINZ DE BARANDA	14 de diciembre de 1989	LIV	Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales		Dip. Fernando E. Soto Angil	Fue un militar, marino político crollo novohispano, tomó parte en la célebre batalla de Trafalgar.
PONCIANO ARRIGA	8 de mayo de 1900	XIX			Diputación de sonora	Fue un abogado Constituyente Mexicano, de tendencia liberal y federalista, apoyó al gobierno de Benito Juárez y luchó contra Antonio López de Santa Anna.
REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	12 de abril de 2016	VII	Comisión de Normatividad Legislativa y Estudios y Prácticas Parlamentarias		Diputada Socorro Meza Martínez	
RICARDO FLORES	29 de abril de 2000	LVII	Comisión de Reglamentos y		Diputado Rufino Rodríguez Cabrera	Fue un periodista, escritor, político y anarquista mexicano.

TAMÉN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EXHIBA UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



MAGÓN			Prácticas Parlamentarias			
SANTOS DE GOL LADO	02 de junio de 1906	XXI				Se le conoce como el héroe de las derrotas, militar y político mexicano que se dedicó además, a la geografía, filosofía, física, gramática, matemáticas, jurisprudencia, historia universal y tecnología
SERVANDO TERESA DE ADEMIER	21 de abril de 1993	LV	Comisión de Regimen, Reglamentación y Prácticas Parlamentarias		Partido Revolucionario Institucional	Fue un ex fraile dominico, sacerdote liberal y escritor de numerosos tratados sobre filosofía política en el contexto de la independencia de México.
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	20 de abril de 1995	LVI	Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias		Dip. Wilfrido Isidro Muñoz Rivera	Fue una religiosa de la orden de san Jerónimo y escritora novohispana, exponente del siglo de oro de la literatura en español. Cultivó la lírica, el auto sacramental y el teatro, así como la prosa.
UNIVERSIDAD DE MEXICO	12 de mayo de 2003	LVII	Comisión de reglamentos y prácticas parlamentarias		Dip. Armando salinas torre	Universidad Pública Mexicana, la mas grande del país.
VALENTIN GÓMEZ	24 de marzo de	IV			C. Julio Zárate	Fue un médico y político mexicano que se desempeñó como Presidente De México y repitió el cargo en cinco ocasiones

DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL SEPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

OMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

100 años del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917



FARIAS VENUS TIANO CARRA NZA	1868 2 de octubre de 1931	XX XIV	Ex coronel Ernesto d. Lara	Fue un político, militar y empresario mexicano que participó en la segunda etapa de la revolución mexicana como jefe del ejército constitucionalista tras el asesinato de Francisco Ignacio Madero, fue derrocando al gobierno usurpador del general Victoriano Huerta. Fue el encargado del poder ejecutivo desde el 14 de agosto de 1914 y presidente de México de manera constitucional de 1917 a 1920.
VICENTE GUERRERO	12 de octubre de 1841			Fue un político y militar mexicano, militante y uno de los jefes de la insurgencia en la etapa de resistencia (1816-1821) de la Guerra de Independencia de México.
VICENTE LOMBARDO TOLEDANO	16 de noviembre de 1993	LV	Dip. Cuautémoc Amezcua Dromundo	fue un sindicalista, político y Filósofo mexicano de tendencia Marxista, Presidente del Partido Popular Socialista
VICTOR ROSALES	19 de Julio de 1823			Jefe de la guarnición de zacatecas, que además protegió la retaguardia de rayón en su camino al sur mexicano. Rosales libró batalla en Uruapan bajo el mando de José Sixto Verduzco y se unió a su división durante el ataque a Valladolid, tocándole amagar la garnita de Santa Catarina en enero de 1813.

TAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, OPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EXISTENTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



TERCERO. En este mismo orden de ideas resulta imperante señalar que incluso la Cámara de Diputados, en su página de internet tiene un apartado llamado "Compilaciones temáticas" en el cual se encuentra la recopilación de diversos asuntos como lo son "Acciones de Inconstitucionalidad", "Controversias Constitucionales", "Cuentas de la Hacienda Pública Federal", "Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados", "Permisos concedidos al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional", "Planes Nacionales de Desarrollo", "Tratados Internacionales celebrados por México" y "Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y Normas Mexicanas (NMX)". Dentro del link de "Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados" se encuentra un listado de todos los decretos por los cuales se han aprobado los decretos para llevarse a cabo todas las develaciones de letras de oro que hay dentro del Recinto Legislativo de la Cámara de Diputados. Así como las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, donde se encuentra otro link. En la parte inferior de la página se encuentra un link "Listado completo de inscripciones" donde remiten inmediatamente a una página en la cual se encuentra un croquis del muro de honor así como las inscripciones que hay en el mismo, en el lugar en que están, como lo ejemplifica la imagen siguiente:

[Handwritten signature]

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.


**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



EL MURO DE HONOR

ENTRE LOS INDIVIDUOS, COMO ENTRE LAS NACIONES, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ.				
Heroico Colegio Militar	A los Constituyentes de 1917	A los Defensores de Veracruz de 1904	Heroica Escuela Naval Militar	
Antonio Nava	Leona Vicario	Josefa Ortiz de Domínguez	Marana R. del Toro de Lezán	Carmen Serdán

Miguel Hidalgo Mariano Abasolo José Mariano Jiménez Ignacio López Rayón Miguel Barragán Servando Teresa de Mier Juan Álvarez Santos Degollado Ignacio de la Llave José María Arteaga Universidad Nacional Autónoma de México Francisco I. Madero Alvaro Obregón Lázaro Cárdenas del Río A los Heroicos Defensores de Cuautla en 1812	Juan Aldama Miguel Bravo Pedro Moreno Nicolás Bravo Miguel Ramos Axtpe Valentín Gómez Farías Benito Juárez Ignacio Zaragoza A los Defensores de Puebla de Zaragoza en 1862 y 1863 Instituto Politécnico Nacional Ricardo Flores Magón Aquiles Serdán Francisco Villa Isidro Pablos Genaro Estrada Justo Sierra Méndez Alfonso García Robles	CUAUHTEMOC NEZAHUALCÓYOTL LA PATRIA ES PRIMERO  <p>(Listado completo de las inscripciones)</p>	Ignacio Allende Leonardo Bravo Francisco Xavier Mina Guadalupe Victoria Víctor Rosales A los Constituyentes de 1857 A los Niños Héroes de Chapultepec Margarita Maza de Juárez Mariano Escobedo A los Vencedores de Querétaro en 1867 Defensores de la Patria 1846-1848 Batallón de San Pablo Belisario Domínguez Emiliano Zapata Francisco J. Múgica Vicente Lombardo Toledano	José María Morelos Mariano Micheleros Hermenegildo Galeana Andrés Quintana Roo Vicente Guerrero Constituyentes de Apetztingón Pedro Sáinz de Baranda Ponciano Arraga Melchor Ocampo Francisco Zarco Ignacio Manuel Altamirano Venustiano Carranza Felipe Carrillo Puerto A los Legisladores Mártires de 1913 Sor Juana Inés de la Cruz
--	---	---	--	--

Cabe señalar que las y los usuarios de la página aquí referida, con tan solo dar "clic" en alguna inscripción, se les remite a un documento en el cual se encuentra foto, datos de la Iniciativa, Dictamen y Debate, Decreto, Mociones en su caso, Sesión Solemne de la develación y perfil histórico. Por lo que es necesario que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuente con un apartado similar que el de la Cámara de Diputados ya que es de fácil acceso para la población y la información es vasta.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo cuarto en su penúltimo párrafo señala:

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



"...Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural..."

SEGUNDO.- Así mismo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo sexto nos mandata:

"Art. 6o.- La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. **El derecho a la información será garantizado por el Estado.**

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

El Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios..."

TERCERO.- Que el artículo cuarenta y dos del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, señala como una facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente:

"...Expedir normas sobre fomento económico y protección al empleo; desarrollo agropecuario; establecimientos mercantiles; protección de animales; espectáculos públicos; fomento cultural, cívico y deportivo; y función social educativa en los términos de la fracción VIII del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CUARTO.- Que el artículo tercero de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, nos mandata lo siguiente:

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



"...La cultura es patrimonio de la sociedad y su preservación, promoción y difusión en el Distrito Federal, corresponde a las autoridades, a las instituciones públicas y privadas, a las organizaciones de la sociedad civil y, en general, a todos los habitantes de la entidad, conforme a lo previsto en esta Ley y en otros ordenamientos aplicables."

Asimismo, en el artículo quinto del ordenamiento anteriormente citado, señala la obligación de desarrollar y observar algunos objetivos para el cumplimiento de la Ley, y entre los mismos se encuentran los siguientes:

*"...Diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, **difusión, promoción** y preservación de la cultura, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de **actividades culturales...**"*

"...Apoyar las actividades de investigación, reflexión, formación, capacitación, discusión y divulgación relativas a la cultura y vinculadas a los diversos actores sociales que intervienen en su ejecución en el Distrito Federal..."

"...Formular la política cultural del Distrito Federal reconociendo tanto al creador, como al promotor y al usuario de la cultura, propiciando en todo momento su acceso a los bienes y servicios culturales que proporciona el Gobierno del Distrito Federal..."

TERCERO.- De la exposición de motivos de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo, deriva que el

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



Diputado promovente expresa y atiende a la necesidad que se presenta de hacer pública la información relativa a las Letras de Oro que forman parte del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Muro, Basas, Columnas y Frisos, misma que tal y como señala el promovente cuenta con un total de 70, entre ellas personajes e instituciones que se han distinguido por aportar beneficios en áreas del conocimiento humano, por acciones de trascendencia, compromiso social y/o acontecimientos históricos que han dado pauta a la transformación política y social en nuestro país en este tenor la y los integrantes de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, al realizar el estudio y análisis correspondientes a la legislación aplicable a la materia que nos ocupa, considera que la Proposición con Punto de Acuerdo materia del presente Dictamen **es atendible**.

CUARTO Que el Acceso a la Información Pública es un Derecho Humano consagrado en el artículo 6° constitucional, del cual el Estado es responsable de su fomento y protección a través de las pautas normativas y prerrogativas constitucionales de tipo garantista que se integran en la misma.

Por lo que este Órgano Legislativo tiene la obligación de garantizar el acceso a todo tipo de información y de las actividades legislativas que se llevan a cabo en dicho Órgano.

QUINTO.- Que es importante destacar que en el artículo 6° constitucional en su apartado A fracción III y IV señala que:

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



* ... III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de estos.

IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece esta Constitución..."

Por lo que personas con interés jurídico para comparecer a solicitar dicha información histórica, podrá acceder a la misma sin ningún obstáculo.

SEXTO.- Que el acceso a la información pública tiene como objetivo garantizar el principio de publicidad de los actos de Gobierno del Distrito Federal transparentado el ejercicio de la función pública.

SÉPTIMO.- Que asimismo la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en su artículo tercero señala:

*Artículo 3. El Derecho Humano de Acceso a la Información Pública comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la presente Ley, en los tratados internacionales

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

*"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*



de los que el Estado mexicano sea parte, en la Ley General y la normatividad aplicable en sus respectivas competencias; sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente por razones de interés público, en los términos dispuestos por esta Ley."

OCTAVO.- Que el artículo 21 de dicha ley en su primer párrafo mandata:

"Artículo 21. Son sujetos obligados a transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder: cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; los Órganos Político Administrativos, Alcaldías o Demarcaciones Territoriales, Órganos Autónomos, órganos Descentralizados, Organismos Paraestatales, Universidades Públicas, Partidos Políticos, Sindicatos, Fideicomisos y Fondos Públicos, Mandatos Públicos y demás Contratos Análogos, así como cualquier persona física o moral que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad o de interés público de la Ciudad de México, y aquellos que determine el Instituto en arreglo a la presente Ley..."

NOVENO.- De los ordenamientos antes citados podemos resaltar que las y los ciudadanos tienen el derecho a estar oportuna, veraz e imparcialmente informados y el Estado debe garantizar el derecho de las personas para acceder a la información pública, buscar, obtener y difundir libremente la información en cualquiera de sus manifestaciones ya sea oral, escrita, medios electrónicos o informáticos. El acceso a la

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

*"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*



información constituye una herramienta esencial para hacer realidad el principio de transparencia en la gestión pública. La Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, coincide con el Diputado promovente al atender la necesidad de crear mecanismos para hacer pública la información relativa a las Letras de Oro que forman parte del Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a través de su Muro, Basas, Columnas y Frisos,

Finalmente y una vez que se ha dejado de manifiesto de una manera clara, fundada y motivada la solicitud señalada en los numerales anteriores, esta dictaminadora considera que **es de aprobarse** la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo, presentada por el Diputado José Manuel Ballesteros López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 7, 10 fracciones I y XXVII, 89, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 30, y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

*"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*



Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 1, 3, 4, 8, 9 fracción I, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás relativos del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

RESUELVE

PRIMERO. - Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Oficial Mayor de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Séptima Legislatura a que instruya a la persona titular de la Dirección General de Informática de la misma, para que en la página electrónica de la Asamblea Legislativa inserte un link en el cual se encuentre toda la información respectiva a las letras de oro que hay en el muro de honor de dicho Órgano Legislativo para quedar de la siguiente manera:

ACUERDO:

ÚNICO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

**COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA,
ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

*"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"*



**QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO
LEGISLATIVO.**

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Túrnese el presente Dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos a que se refieren artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.






SEGUNDO.- Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 28 días del mes de abril del año dos mil diecisiete

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD LEGISLATIVA, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política
de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"



LISTA DE VOTACIÓN

Diputado (a).	Grupo Parlamentario	A Favor	En Contra	Abstención
 PRESIDENTE	Dip. José Manuel Ballesteros López Partido de la Revolución Democrática.	<i>[Handwritten signature]</i>		
 VICEPRESIDENTA	Dip. Dunia Ludlow Deloya Partido Revolucionario Institucional.	<i>[Handwritten signature]</i>		
 SECRETARIO	Dip. Raúl Flores García. Partido de la Revolución Democrática	<i>[Handwritten signature]</i>		
 INTEGRANTE	Dip. Juan Gabriel Corchado Acevedo. Coalición	<i>[Handwritten signature]</i>		
 INTEGRANTE	Dip. José Manuel Delgadillo Moreno. Partido Acción Nacional	<i>[Handwritten signature]</i>		

PROYECTO DE DICTAMEN RESPECTO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL OFICIAL MAYOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, SÉPTIMA LEGISLATURA, A QUE INSTRUYA A LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA DE LA MISMA, PARA QUE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA INSERTE UN LINK EN EL CUAL SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN RESPECTIVA A LAS LETRAS DE ORO QUE HAY EN EL MURO DE HONOR DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.